

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.** al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.** al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

(Continúa en la página siguiente...)

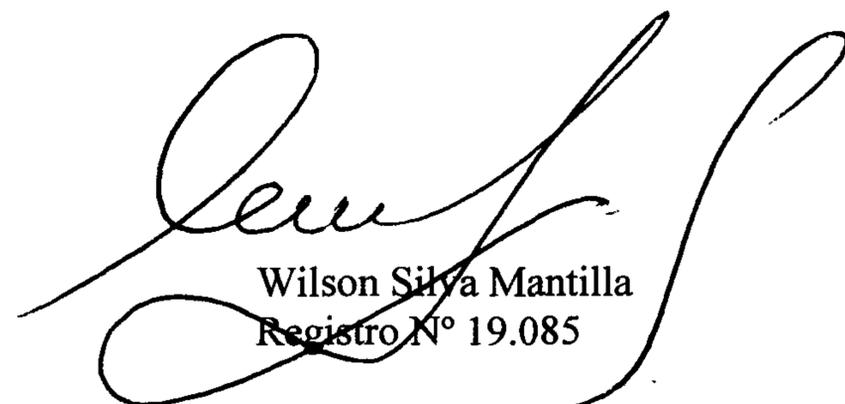
(Continuación...)

A los Accionistas de **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.:**

4. La situación que exponemos a continuación no afecta nuestra opinión que consta en el párrafo anterior; dicha situación, conforme describimos en la Nota 2 a los Estados Financieros, hace referencia a la situación económica del Ecuador, la misma que a partir del segundo semestre de 1998, atraviesa un período continuo de crisis, ocasionando serias dificultades; dicha crisis está originada principalmente por la disminución de la actividad económica del país, falta de liquidez en el sistema financiero e incrementos continuos de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación significativa frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, incrementándose de 6.800 sucres por cada dólar americano al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20.000 sucres al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de emisión de este informe, la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, asciende a 25.000 por cada dólar. El Gobierno Ecuatoriano con el propósito de superar la crisis económica en referencia, ha adoptado algunas medidas importantes, entre ellas la dolarización de la economía ecuatoriana, esquema que, a la fecha de este informe, se encuentra en proceso de implantación.
5. En 1999, la compañía mediante contrato de “Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo” encargó a su compañía relacionada Empacadora Nacional C.A. ENACA, el manejo de sus actividades y actos relacionados con la parte operativa, económica, financiera y administrativa siendo responsabilidad de esta última la conducción total de las actividades empresariales de **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.** Dicho contrato sustituye a la intención de absorción de la compañía durante 1999, expresada por la gerencia en 1998.
6. Durante 1999, la actividad del sector camaronero se disminuyó debido a problemas en los cultivos, causados por la “mancha blanca”, la compañía está aplicando los controles técnicos respectivos a través de Empacadora Nacional C.A. (Mandataria) a fin de superar ésta situación.



Mayo, 26 del 2000  
Registro S.C. N° 221



Wilson Silva Mantilla  
Registro N° 19.085

**CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

**(Expresado en miles de sucres)**

**NOTAS**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES:**

Caja y equivalentes		2.000
Compañías relacionadas	4	191.248
Gastos anticipados	5	470.108
Total activos corrientes		<u>663.356</u>

<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	6	<u>8.836.038</u>
-------------------------------------	---	------------------

<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>9.499.394</u></u>
----------------------	--	-------------------------

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar	7	122.110
Compañías relacionadas	4	3.632.419
Total pasivos corrientes		<u>3.754.529</u>

<b>PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO</b>	8	<u>125.521</u>
--	---	----------------

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social	9	488.948
Reserva legal	10	22.083
Reserva por revalorización del patrimonio	11	4.887.797
Utilidades retenidas		220.516
Total patrimonio de los accionistas		<u>5.619.344</u>

<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>9.499.394</u></u>
--------------------------------------	--	-------------------------

Las notas adjuntas (1 a 12) forman parte de estos estados financieros

**CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**  
**(Expresado en miles de sucres)**

**INGRESOS**

Reembolso de costos operativos 557.685

**EGRESOS:**

Impuestos y contribuciones -59.821

Depreciación -371.610

Otros -186.075

Impuesto a la circulación de capitales -357

Total -617.863

**PERDIDA NETA DEL AÑO** -60.178

L  
P  
S:

Las notas adjuntas (1 a 12) forman parte de estos estados financieros

**CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**  
**(Expresado en miles de sucres)**

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de compañías relacionadas	2.346.006
Costos de operación e impuestos	-558.042
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1.787.964</u>

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Adquisición de propiedades, planta y equipo, neto y efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>-1.777.812</u>
---	-------------------

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Pago de sobregiros bancarios y efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>-12.538</u>
---	----------------

**CAJA Y EQUIVALENTES:**

Disminución neta durante el año	-2.386
Saldo al comienzo del año	4.386
Saldo al final del año	<u>2.000</u>

**CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Pérdida neta del año	-60.178
Ajuste para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	371.610
Provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	20.772
Cambios en activos y pasivos:	
Inventarios	2.390.205
Gastos anticipados	-162.188
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	-26.117
Cuentas por pagar	-219.791
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-526.349
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>1.787.964</u>

Las notas adjuntas (1 a 12) forman parte de estos estados financieros

**CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**  
**(Expresadas en miles de sucres)**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑIA**

La compañía se constituyó en la República del Ecuador en el año 1977 como Compañía de Responsabilidad Limitada con el nombre de "Camaronera Bonanza CIA. LTDA."; Su actividad principal es el cultivo de camarones y pesca, así como su comercialización interna y externa.

En 1999, la compañía mediante contrato de "Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo" encargó a su compañía relacionada Empacadora Nacional C.A. ENACA, el manejo de sus actividades y actos relacionados con la parte operativa, económica, financiera y administrativa siendo responsabilidad de esta última la conducción total de las actividades empresariales de **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.** (ver nota 4 b). Dicho contrato sustituye a la intención de absorción de la compañía durante 1999, expresada por la gerencia en 1998.

Los ingresos de la compañía durante 1999, corresponden a reembolsos de los costos operativos de la camaronera por parte de la mandataria.

**2. SITUACION ECONOMICA DEL ECUADOR**

Desde inicios de 1998, la situación económica del Ecuador viene atravesando un período continuo de crisis; dicha crisis, está originada principalmente por la disminución de su actividad económica, falta de liquidez en el sistema financiero, incrementos continuos de la tasa de cambio y de las tasas de interés. En el transcurso de este período crítico, el Sucre ha experimentado una devaluación significativa frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, incrementándose de 6.800 sucres por cada dólar americano al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20.000 sucres al cierre de 1999. A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio del Sucre frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es de 25.000 sucres por cada dólar.

En enero del 2000, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía del país, considerando un tipo de cambio fijo de 25.000 sucres por cada dólar americano; a la fecha de emisión de este informe, el gobierno se encuentra en proceso de implantación del esquema de la dolarización; entre las principales medidas que implica este proceso están:

- Sustituirá en el mercado los sucres por dólares.
- Reforma de algunas leyes y creación de nuevas leyes.
- Ajuste de las tasas de interés.
- Elaboración de estados financieros en dólares.

Con la adopción de estas medidas económicas el gobierno ecuatoriano espera recibir apoyo importante de organismos internacionales de crédito; mejorar las actividades productivas y sociales y superar la crisis económica del país, los resultados de dichas medidas no se pueden prever a la fecha, por lo que se debe tener en consideración estos elementos al momento de leer el presente reporte. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre generada por la situación económica del país.

### 3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las mismas que coinciden en su gran mayoría con los principios contables; a continuación explicamos los principios contables más importantes:

**Principios de contabilidad ecuatorianos.-** Desde enero de 1999, están en vigencia 15 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas normas han sido preparadas con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); se espera ir adoptando en el país todas las Normas Internacionales de Contabilidad; y, mientras esto ocurre, aquellos puntos que no estén señalados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se deberán tener en consideración los criterios de las NIC.

El estado financiero adjunto ha sido preparado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto por el requerimiento de presentar información financiera comparativa y el estado de flujos de efectivo. Debido a la significativa devaluación del Sucre frente al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, ocurrida desde inicios de 1998 (como se menciona en la Nota 2), no sería adecuado presentar estados financieros comparativos (entre 1999 y 1998) sin antes ajustar los estados financieros del año 1998, a niveles del poder adquisitivo de 1999. En el Ecuador no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

**Corrección monetaria.-** Los saldos de las partidas no monetarias que conforman el balance general al 31 de diciembre de 1999 fueron ajustados aplicando el Sistema de Corrección Monetaria de conformidad con lo establecido en disposiciones locales que contemplan un ajuste parcial a los estados financieros; de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el ajuste debe ser integral a los mismos; el índice

de ajuste para 1999 fue del 53%, el mismo fue emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El efecto de la corrección monetaria se registró contra la cuenta Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio conforme se explica en la nota 11.

**Propiedades, planta y equipo.-** Al costo de adquisición ajustado. El costo ajustado de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos.

**Jubilación patronal y desahucio.-** Se actualizó en base a estimaciones efectuadas por la compañía.

**Ingresos y gastos.-** Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

#### 4. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

a) Los saldos por cobrar y por pagar al cierre del ejercicio se componen de:

	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
Empacadora Nacional C.A. ENACA	-	-3.533.859
Balanceados Nacionales C.A. Banaca	141.215	-
Promoción de Empresas S.A. Prodempsa	-	-98.460
Otras	50.033	-100
	<u>191.248</u>	<u>-3.632.419</u>

b) El contrato de “ Intermediación, Mandato y Derecho de Usufructo” que se menciona en la nota 1 a los estados financieros, celebrado entre **Camaronera Bonanza CABOC C.A.**, (Mandante), y Empacadora Nacional C.A. ENACA (Mandataria), principalmente establece lo siguiente:

- La compañía confía la gestión de la totalidad de sus negocios a Empacadora Nacional C.A. ENACA, y esta acepta hacerse cargo de ellos, por cuenta y riesgo de Camaronera Bonanza CABOC C.A.
- La Mandante confiere a favor de ENACA, el derecho de usufructo sobre su concesión y lote de terreno, así como también sobre las piscinas camaroneras ahí construidas.

- La mandataria, se hace cargo del pago de los diferentes conceptos que se relacionan con la actividad de la mandante, tales como mano de obra, materia prima, servicios generales, proveedores, etc. y por otro lado está facultada a cobrar para sí y pagar todos los valores que Camaronera Bonanza CABOC C.A., mantenga pendientes como ingresos por su actividad pesquera.
- Empacadora Nacional C.A., podrá utilizar, sin restricción alguna, los sistemas contable-administrativos y todo tipo de servicio administrativo con que cuenta la compañía, debiendo hacerlo a título gratuito.
- Como contraprestación por los ingresos que le generará a la mandataria la administración del negocio de Camaronera Bonanza CABOC C.A. y en compensación a los que la mandante dejará de percibir al ceder la administración de su negocio así como el derecho de usufructo de su conseción y lote de terreno, Empacadora Nacional C.A. le reembolsará un valor equivalente al costo operativo de la finca generado mensualmente, entendiéndose como tal el costo de depreciación, amortización, impuestos, etc., en calidad de retribución o compensación por la administración y usufructo de su negocio.
- Las inversiones que realice ENACA en la finca Camaronera Bonanza CABOC C.A., que sean necesarias para el ejercicio de la actividad bioacuática y para la eficaz administración del mandato, al término del contrato (7 de abril del 2003), quedarán en propiedad de la compañía, previo el pago del valor de dichas inversiones.
- La mandataria declara que a la fecha de celebración del contrato recibió de parte de la mandante, el inventario que mantenía esta al 31 de diciembre de 1998.

## 5. GASTOS ANTICIPADOS

El detalle del rubro es el siguiente:

Anticipos a contratistas	431.866
Empleados y funcionarios	27.296
Seguros	10.501
Otros	445
	<u>470.108</u>

**6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El detalle del rubro es el siguiente:

	<u>Tasa de depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Terrenos	-	7.640
Edificios	5%	863.249
Muebles y enseres	10%	73.579
Maquinaria y equipo	10%	2.629.754
Vehículos	20%	86.753
Piscinas y precriaderos	10%	408.749
Obras de infraestructura	10%	967.629
Construcciones en curso	-	6.041.151
Total		11.078.504
Depreciación acumulada		-2.242.466
Neto		<u>8.836.038</u>

El movimiento de la cuenta durante el año fue el siguiente:

Saldo al comienzo del año, neto	4.838.414
Adquisiciones (1)	1.777.812
Depreciación	-371.610
Corrección monetaria	2.591.422
Saldo al final del año, neto	<u>8.836.038</u>

- (1) La documentación que soporta las adquisiciones netas de propiedades, planta y equipo, realizadas por la compañía durante 1999 por 1.777.812, se encuentra a nombre de la compañía mandataria Empacadora Nacional C.A. ENACA; sin embargo a la fecha de emisión de este informe se encuentra efectuando las correcciones respectivas.

**7. CUENTAS POR PAGAR**

El detalle del rubro es el siguiente:

Proveedores	55.051
Sueldos y beneficios	55.767
Impuestos	8.315
Otros	2.977
	<u>122.110</u>

**8. PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

El movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio durante el año fue el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del año	98.458	6.291	104.749
Provisión del año	12.496	9.606	22.102
Pagos	-1.330	-	-1.330
Saldo al final del año	<u>109.624</u>	<u>15.897</u>	<u>125.521</u>

**9. CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado y emitido consiste de 488.948 acciones ordinarias con un valor nominal de S/. 1.000 cada una.

**10. RESERVA LEGAL**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación trabajadores e impuesto a la renta), hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**11. CORRECCION MONETARIA DEL BALANCE GENERAL**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes se realizó la respectiva corrección monetaria del balance general, cuyo movimiento es el siguiente:

	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>
Saldo al comienzo del año	-	2.392.412
Movimientos del año:		
Gastos anticipados	2.480	-
Propiedades, planta y equipo	2.591.422	-
Capital social	-259.143	259.143
Reserva legal	-9.740	9.740
Reserva por revalorización del patrimonio	-1.267.978	1.267.978
Utilidades retenidas	-98.517	-
Transferencia del saldo acreedor	-958.524	958.524
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>4.887.797</u>

**(a) Saldo acreedor de la reexpresión monetaria.-**

El saldo acreedor acumulado de la cuenta reexpresión monetaria, puede ser capitalizado total o parcialmente, así como ser utilizado para enjugar pérdidas. La capitalización está sujeta a la tarifa única del 20% de impuesto a la renta a ser retenido en la fuente. Al cierre del ejercicio el saldo acreedor de la cuenta debe transferirse a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio, en 1999 se transfirió 958.524.

**(b) Reserva por revalorización del patrimonio.-**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede utilizarse para absorber el saldo deudor de la reexpresión, absorber pérdidas o aumentar el capital social, la capitalización de este saldo no está gravada con impuesto a la renta. La capitalización del saldo acreedor de reexpresión monetaria transferido (ver párrafo anterior), genera la retención en la fuente del 20% de impuesto a la renta.

**12. EVENTOS SUBSECUENTES**

a) En noviembre de 1999 se publicaron ciertas reformas que tienen efecto a partir del 1 de enero del 2000; un resumen de lo más significativo es:

- A partir del año 2000 el resultado del ajuste por reexpresión de los estados financieros afectará a los resultados del correspondiente ejercicio fiscal. El valor revalorizado de los activos y pasivos, será la base para el cálculo de cualquier afectación al estado de resultados.
- En el año 2000, la tasa del impuesto a la renta será del 25%.
- Se restituyen las retenciones en la fuente.
- Se incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.
- El Impuesto a la Circulación de Capitales es del 0,8% en vez del 1%.

b) El 13 de marzo del 2000, se aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, los aspectos más importantes son:

- Se aprobó la Ley de Desagio para las tasas de interés.
- Se autoriza la contratación por horas para cualquier actividad, estableciéndose como pago mínimo US \$ 0,50.

- Se establece la reprogramación de pasivos en forma obligatoria, para los casos de empresas que deban más de US \$ 50.000, ésta deberá someterse a las condiciones que fije el Presidente de la República.
  
- Se realizaron reformas a las siguientes leyes: Régimen Monetario, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Reordenamiento en Materia Económica en las áreas tributario-financiera, Código de Comercio, Ley de Reforma de Finanzas Públicas, Ley de Reforma de Hidrocarburos, Ley del Sector Eléctrico, Ley Especial de Telecomunicaciones, Ley de Presupuesto del Sector Público, Contratación Pública y Código de Trabajo.